

La Revolución de 1857 y la Constitución de Moca de 1858 por María Filomena González Canalda

De nuevo en la presidencia, Báez se propuso fortalecerse a fin de sobreponerse a la influencia de Santana y su poderoso grupo de comerciantes y terratenientes. Báez, hombre también rico y entendido en los negocios, visualizó un traspaso de recursos desde el sector comercial y agrícola de los tabaqueros de Santiago al gobierno. Esta operación se diseñó para la permanencia indefinida en el poder e incluyó el enriquecimiento personal del presidente y, eventualmente, de algunos de sus familiares y partidarios.

Esquema del sistema monetario dominicano

| | |
|---------------------|---|
| Peso fuerte | Monedas de oro y plata generalmente de origen español o estadounidense. Entraban a país a través de los intercambios comerciales con el exterior. Su cantidad dependía de la cantidad de exportaciones. |
| Papel moneda | Papeletas emitidas por el Gobierno dominicano. Su valor dependía del respaldo que tuviera en pesos fuertes. |
| Moneda fraccionaria | Monedas en metal de muy poco valor emitidas por el Gobierno dominicano. |



Monedas dominicanas de la época. Ilustración tomada de internet.

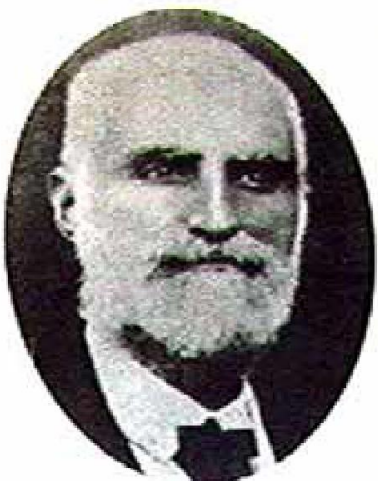


¿Cuáles efectos sobre la economía campesina tenían las fluctuaciones de la moneda?

El nudo del asunto se diseñó en torno a las fluctuaciones de la moneda conforme a los ciclos estacionarios del movimiento comercial. Cuando entraba moneda de oro para pagar las exportaciones, se valorizaba la moneda nacional debido a la abundancia de divisas. El sistema comercial contenía un componente usurario y especulativo, ya que los campesinos tomaban préstamos a los comerciantes, a cambio del compromiso de entrega de sus productos, cuando la moneda nacional se devaluaba, y los saldaban con la cosecha cuando se revaluaba por la abundancia de oro.

Con la finalidad supuesta de proteger a los cosecheros de tabaco del Cibao, implícitamente en denuncia de la especulación usuraria de los comerciantes, el gobierno dispuso una emisión masiva de pesos nacionales. Esto equivalía a su devaluación inmediata respecto al peso fuerte, la moneda de oro, indistintamente proveniente de España y Estados Unidos. Aunque los cosecheros quedaban beneficiados, puesto que podían saldar sus deudas con menos oro, el objetivo de la medida consistía en que el Estado se apropiaba de elevadas sumas por el mismo mecanismo. El entramado ideado por Báez se puso de manifiesto cuando agentes del

gobierno llegaron con elevadas cantidades de pesos para adquirir porciones significativas de la cosecha de tabaco. De esta manera, quedó severamente afectado el grupo comercial que giraba en torno a Santiago de los Caballeros y Puerto Plata.



*José Desiderio Valverde (1822-1903).
Colección Roberto Cassá.*

No tardó mucho para que un grupo de prohombres de Santiago, encabezados por José Desiderio Valverde, proclamara en un manifiesto el desconocimiento del gobierno de Báez. En su mayoría los promotores de la rebelión eran comerciantes de sectores superiores de clase media que se plantearon encarnar el interés regional. Razonaban que el Cibao era la zona más rica del país, con un volumen mayoritario de exportaciones, y que contribuía en demasía a las rentas estatales sin recibir nada a cambio. Sobre todo, cuestionaban la falta de representatividad de la región en el gobierno central. La conclusión a que llegaron fue que llegó el momento de corregir esa injusticia mediante el establecimiento de la capital del país en Santiago. En efecto, se constituyó un gobierno provisional presidido por Valverde en el que tomaron parte figuras representativas de la región.

Se enviaron tropas a las poblaciones cercanas, donde pudieron desalojar a los partidarios del gobierno. Al cabo de poco tiempo, además de la ciudad capital solo Higüey y Samaná permanecieron fieles a Báez. Llegaron a los muros de Santo Domingo, las tropas cibaenas, y con refuerzos de otras comarcas, se vieron inhabilitadas para tomar la ciudad por asalto debido a las murallas que la rodeaban y al escaso poder de fuego que tenían. En el interior de la ciudad se movilizó en defensa del gobierno un sector juvenil que había protagonizado el derrocamiento de Santana poco tiempo antes. En manifestación de esta base de sustentación del baecismo, la jefatura de las operaciones militares fue entregada a los generales José María Cabral y Francisco del Rosario Sánchez, ambos de gran prestigio, el primero por su protagonismo en la reciente batalla de Santomé, en San Juan de la Maguana, contra el último intento de reunificación política de la isla, la última invasión haitiana, y el segundo reconocido como representativo de los trinitarios.

Adicionalmente, el gobierno contó con el apoyo de los tres cónsules europeos, que veían en Santana un partidario de la anexión a Estados Unidos. Los cónsules habían sido integrados hábilmente a los negocios del gobierno, con lo que ampliaron su incidencia en el interior del Estado dominicano. También Báez contó con el concurso de una porción mayoritaria del clero, que se sentía resentido por la no devolución de los bienes de la Iglesia.



¿En qué otro momento los representantes de gobiernos extranjeros intervinieron en la política interna de la República Dominicana?

Ante esa vigencia del baecismo, al gobierno de Santiago no le quedó otro recurso que llamar a Pedro Santana a que retornase de su exilio en Saint Thomas para que comandara las operaciones de cerco. Este recurso recomponía la alianza pre-existente, aunque no exenta de temor de ambas partes, entre el conservadurismo autocrático sureño y el moderado liberalismo norteño.

Sugerencia de actividad:

- Evaluar las diferencias entre la región sur y el norte en cuanto a actividades económicas, grupos sociales y posiciones políticas.
- Elaborar una línea del tiempo señalando los acontecimientos entre 1849 y 1858.

La Constitución de 1858

Sin embargo, los cibaños no cedían en el propósito de lograr la hegemonía, para lo cual decidieron convocar una asamblea constituyente, la cual se instaló en la ciudad de Moca. Tomaron parte representantes de todo el país que exponían los pareceres de diversas corrientes, aunque pre- dominaron los parciales del gobierno santiaguero.

Tras difíciles debates, en febrero se aprobó una nueva carta que se inspiraba en principios nuevos. Hasta entonces, con excepción de un breve interregno entre febrero y diciembre de 1854 habían tenido vigencia las constituciones de noviembre de 1844 y la de diciembre de 1854. En ambas se acordaban poderes excepcionales al presidente y una prolongada vigencia en el cargo sin el requerimiento de elecciones. Fue en este punto que la tendencia conservadora del país se distinguió de los liberales.



Moca, dibujo de Samuel Hazard.

En Moca, no obstante, la presencia de conservadores prevaleció un espíritu liberal que no solo se propuso limitar los poderes del presidente, sino a incorporar otros contenidos innovadores. Por primera vez, de hecho, se aprobó un esquema de equilibrio de los tres poderes. Igual de importante fue la eliminación del sistema de elección indirecta en aras de la participación directa de la población masculina dotada de derechos políticos.

Asimismo, se redujeron los requisitos para el ejercicio de la ciudadanía y se ampliaron las prerrogativas de las provincias y los municipios. Empero, no se aprobó la propuesta de un Estado federal, a la usanza de Estados Unidos y algunos de América Latina. El federalismo propuesto por Pedro

Francisco Bonó y Ulises Espaillat denotaba la aparición de una corriente liberal de orientación radical.



¿Cuáles son las características el federalismo?

La constitución de Moca dio una nueva tónica al debate político y contribuyó a preparar el protagonismo ulterior de los liberales. En lo inmediato, dio curso al regionalismo, al situar la capital en Santiago.

Sugerencia de actividad:

- Elaborar cuadro comparativo señalando las similitudes y diferencias entre la Constitución de San Cristóbal de 1844 y la de Moca de 1858.

Hacia la anexión a España

Al cabo de casi un año de cerco, cuando Buenaventura Báez comprendió que no tenía medios para continuar la resistencia, convino en capitular. No pasaron muchos días después de la entrada triunfante de los sitiadores para que los generales sureños desconocieran al gobierno de Valverde y aclamaran a Pedro Santana como el indispensable libertador. En este cuarto y último gobierno, Santana se aprestaba a gobernar con la finalidad exclusiva de arreglar la anexión a una potencia.



Torre del Homenaje con bandera española. Fuente AGN.

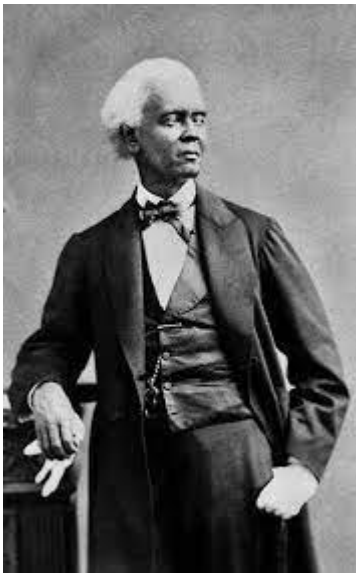
El país se encontraba en estado ruinoso a consecuencia de la guerra civil de un año. Las masivas emisiones monetarias de los dos gobiernos en pugna habían llevado a una inflación sin control, un estado desastroso de la hacienda pública y la parálisis de los intercambios.

Esta situación redobló las convicciones anexionistas de Santana y su grupo. Más que nunca llegaron a la conclusión de que el país carecía de los medios para sostener una organización estatal propia. Santana siguió prestando su atención a la opción de Estados Unidos, pero chocaba con la capacidad de presión de los europeos y con las consecuencias de las disputas internas en esa potencia. El proyecto anexionista volvía a caer en un punto muerto.



¿Cuál era la situación interna de los Estados Unidos en 1860?

Aparecieron dos factores de peligro, que demandaban un pacto con otra potencia a fin de que Santana y su grupo conservaran el poder político. Al cabo de poco tiempo, se veía como probable la caída inminente del gobierno. El primero de esos factores fue la rapidez con que se recompusieron los baecistas. El despotismo de Santana resultaba intolerable a gran parte de los sectores medios urbanos, diluida la aureola con la que en otro momento se había rodeado a su figura. Dentro del campesinado se pasó a valorar la devaluación de 1857 como expresión de que Báez era el abanderado de sus intereses. Los baecistas del interior se aprestaban a la insurrección aprovechando la crisis económica, secundados por los exiliados, que preparaban una expedición.



*Fabre Geffrard (1896-1878).
Tomada de internet.*

Un segundo peligro procedía de un conjunto de militares que desertaron hacia a Haití y se propusieron derrocar a Santana. No está claro hasta qué punto se proponían la reunificación de la isla, pero la propaganda gubernamental dominicana los presentó en bloque como traidores al servicio del enemigo. Esta disidencia se originó a raíz de las purgas de quienes no se plegaban al influjo de Santana, aunque en verdad se concretó tras la caída del emperador Soulouque en 1858, sustituido por Fabré Geffrard, uno de sus mejores generales, hijo de un prestigioso jefe de la guerra de independencia. El nuevo presidente se puso a disposición de los grupos tradicionalmente considerados “mulatos” aunque se presentó por encima de la pugna acostumbrada que enfrentaba fracciones de los círculos de poder. Efectuó un cambio de táctica hacia la República Dominicana, consciente de que no habría éxito como resultado de incursiones armadas.

Algunos de los generales dominicanos pasados al servicio de Haití habían ganado amplio prestigio en las acciones bélicas de la frontera, como Valentín Alcántara, Domingo Ramírez y Fernando Tavera. Alcántara incluso había recibido un alto rango en el ejército haitiano. Acaso por tal razón, Ramírez fue quien tuvo a su cargo la dirección de la insurrección. No obstante, el clima favorable, Santana pudo controlar la situación, aunque sin destruir a los adversarios.

Cuando se exploró la opción de la anexión a España, el gobierno de Santana encontró un eco favorable en las autoridades de la isla de Cuba. Se iniciaron conversaciones desde la visita de Felipe Alfau a Madrid y la de algunos funcionarios españoles de Cuba a Santo Domingo. Estas negociaciones culminaron con la entrevista en Los Llanos entre Santana y el brigadier Antonio Peláez de Campomanes, avanzado el 1860. Se definieron ahí los componentes de la reincorporación a España: no se restablecería la esclavitud, el país sería “provincia ultramarina” con plenos derechos de sus habitantes y Santana sería designado capitán general. Pedro Santana creía que podía mantener el poder personal indefinidamente, a la sombra de la bandera de España.

Sugerencia de actividad:

- Continuar con la línea del tiempo señalando los acontecimientos más relevantes entre 1858 y 1861.

Lectura: Manifiesto de Saint Thomas del 30 de marzo de 1861, firmado por Francisco del Rosario Sánchez y José María Cabral.

“La parte Española de la Isla de Santo Domingo después de proclamar su independencia en 1821 y después de haber permanecido libre durante 22 años, unida a la parte de Occidente, vio coronados sus deseos elevándose al rango de nación libre e independiente el 27 de febrero de 1844 con el reconocimiento y protección moral de las grandes potencias civilizadoras, en cuyo número entró la misma España.

La desgracia proverbial que desde el descubrimiento ha perseguido a esta isla, quiso que desde luego la República Dominicana cayese en manos de un déspota bárbaro, pero afortunado, que ha jugado con sus destinos, de la manera más escandalosa que pueda referir la historia de la tiranía y de las aberraciones del despotismo.

Después de diez y siete años de lucha heroica, de nobles sacrificios; al través de los procedimientos más dislocados y usando de la hipocresía, la más absurda y más disimulada de que haya hecho uso un traidor miserable, hemos presenciado el acto más innoble y más degradante que pueda concebir el entendimiento humano: este acto es el escándalo y la vergüenza de América. Pedro Santana, el tirano de Santo



José María Cabral (1816-1899)

Domingo, el Dominicano de las Antillas, después de estar explotando y tiranizando la República Dominicana por espacio de diez y siete años: disfrutando de un poder incontestado y en medio de una tranquilidad y de un progreso preconizado en todos los periódicos de la República, da, en la primada de las Indias, el primer ejemplo del despronunciamiento de la Independencia nacional a favor de la sujeción al despotismo extranjero.(...)

Tened entendido, dominicanos, que la palabra de anexión con que se nos quiere fascinar, no es más que un engaño grosero: que la República Dominicana no puede de ninguna manera formar parte integrante de la Monarquía Española: ella no podrá ser más que una colonia, como lo son Cuba y Puerto Rico, es decir: tierra de desigualdad para los pobres y los pequeños, tierra de humillación y de desprecio para los que no son nobles, tierra, en fin que no puede convenir sino a los sátrapas que la gobiernan y a los esbirros que recogen las primicias del despotismo, sacrificando toda dignidad personal.



Dibujo del puerto de Saint Thomas. Foto tomada de internet.

Dominicanos! A las armas! Agrupaos en derredor de esa bandera que tantas veces habéis conducido a la victoria. Sacrificad todos los rencores pasados ante las aras de la patria, y que de hoy en adelante no haya más que un solo partido: el partido nacional, del otro lado solo quedará Santana con los cuatro logreros que han especulado con vuestra libertad e independencia”.

Sugerencia de actividad:

- Leer el fragmento anterior para destacar la posición de Sánchez y Cabral sobre la anexión.